

Pronunciamiento y plan de acción de la tercera Asamblea Interuniversitaria

24 de octubre, Facultad de Ciencias UNAM

Al pueblo de México

A los estudiantes del país

Estudiantes de más de 80 escuelas de la ciudad de México y otros estados, proponemos a los estudiantes del país discutir en asambleas el contenido y propuestas de este texto, en el marco de la lucha por la presentación con vida de nuestros 43 compañeros normalistas y por el castigo a los culpables de este crimen de estado.

Las últimas semanas han trastocado profundamente la vida nacional. Nosotros los estudiantes queremos señalar que la masacre contra Ayotzinapa es un crimen de estado, una muestra de la profunda putrefacción de las instituciones políticas en el país. La violencia y la miseria generalizadas en el territorio y entre la población, como lo muestra el caso de Tlatlaya, exhibe que este caso no es aislado, y la responsabilidad de esta tragedia nacional está en los tres niveles de gobierno.

Es importante ubicar que el gobierno, ante la presión popular, ha cambiado sus explicaciones mostrando la debilidad e incredibilidad de sus argumentos: En un primer momento intentó enmarcar los hechos relacionándolos únicamente con el narcotráfico, luego saltó a acusar al presidente municipal hasta llegar, ahora, a la renuncia de Ángel Aguirre. Sin duda, la caída del gobernador puede concebirse como una conquista de la movilización y la organización popular, pero no puede dejar de reconocerse que el gobierno federal buscará deshacerse del peso del descontento popular, en donde uno de los motores primordiales es el impulso estudiantil.

Somos millones los que hemos dejado de creer que México es un país democrático con un sistema de justicia eficaz; la violencia y la manipulación son pilares centrales sobre los que el gobierno actual opera. El caso de Ayotzinapa es una muestra brutal de hasta dónde están dispuestos a llegar los poderosos para conservar sus privilegios.

Como explican los compañeros de la normal de Ayotzinapa, el ataque en su contra se inscribe no sólo en un ambiente de violencia generalizada y criminalización de la protesta y la disidencia social, sino también en una estrategia del gobierno contra la educación pública y de manera particular contra el proyecto de las Normales Rurales.

El corto e intenso periodo de aprobación de las reformas estructurales dan cuenta de un panorama de ataque a las clases populares que representa un profundo retroceso histórico, y que sin lugar a dudas ha acumulado descontento ante el autoritarismo creciente y las políticas de miseria que han sumido al país en una terrible crisis social.

Al mismo tiempo, la respuesta de descontento y movilización ante el caso de Ayotzinapa muestran el profundo hartazgo que recorre a nuestra sociedad, de manera particular a la juventud, y se traduce en una crisis de legitimidad para las instituciones de todos los niveles; es una prueba más que evidencia la crisis política del gobierno que, ante la falta de consenso y convencimiento, implementa la fuerza, el autoritarismo y una política de muerte.

Es en este sentido que denunciamos el acoso que el gobierno ejerce sobre luchadores sociales y en especial contra estudiantes de todo el país que han decidido manifestarse y organizarse. Denunciamos con preocupación la reactivación de los grupos porriles en diferentes instituciones de educación media superior y superior, quienes con violencia han intentado impedir la realización de los paros estudiantiles en algunos planteles; rechazamos enérgicamente sus pretensiones de sumarse a la vida política de las escuelas y exigimos su desaparición.

Para la Asamblea Interuniversitaria, la lucha en solidaridad con Ayotzinapa mantiene la urgencia de exigir la presentación con vida y el castigo a los culpables como las demandas primordiales que nos unen a nivel nacional e internacional, acompañando a los familiares y estudiantes de Ayotzinapa y respetando sus decisiones.

Pero este mismo panorama confirma a los estudiantes y al pueblo la necesidad de luchar porque este evento jamás se repita, ubicando la raíz del problema. En este sentido, ambas demandas inmediatas así como las acciones a realizarse deben enmarcarse en un horizonte de lucha contra la violencia de estado, en sus múltiples manifestaciones, y por la defensa de la educación pública.

Es en este sentido que la Asamblea Interuniversitaria se propone impulsar el Encuentro Estudiantil en Defensa de la Educación Pública y contra la violencia de Estado, invitando a las asambleas de las escuelas para nutrir de contenido y proponer dinámicas de discusión para la realización del mismo. Un espacio en donde discutamos las posibilidades y caminos para construir una organización permanente de los estudiantes, así como estrategias de unidad y confluencia con otros sectores en lucha en el terreno educativo y nacional.

El caso de Ayotzinapa es una tragedia nacional, pero sin duda la jornada global de acción del pasado 22 de octubre muestra esperanza, frente al dolor y la indignación. En más de 18 estados se realizaron manifestaciones de apoyo, mientras que el Segundo Paro Nacional Estudiantil logró aglutinar a más de 70 escuelas de nivel medio superior y superior. Esto muestra la rabia, sin embargo es necesario brindar opciones y formas de organización ante ese profundo descontento.

Por todo lo anterior, la Asamblea Interuniversitaria convoca a construir la Tercera Jornada de Acción Nacional e Internacional por Ayotzinapa desde ahora, convocando a un Paro Nacional del Sector Educativo hacia el 5 de noviembre, así como movilizaciones a nivel nacional, en confluencia con los trabajadores del sector educativo del país y el pueblo en general, y bajo los ejes abajo expuestos. Esta ruta de ascenso se propone avanzar sobre un paro y movilización nacional que se pueda extender a otros sectores sociales.

Convocamos al pueblo de México y en especial a los estudiantes a discutir el siguiente calendario de acciones y propuestas del programa de lucha emanadas de la Asamblea Interuniversitaria:

Programa de lucha

Desde la Asamblea Interuniversitaria convocamos a organizar una lucha popular y estudiantil basada en tres ejes que agrupan diversas demandas:

1-Presentación con vida de nuestros 43 compañeros normalistas. Castigo y juicio político a los responsables del crimen de estado en Ayotzinapa.

2-Por el *fin de la violencia y el terrorismo de estado*: Desmilitarización del país, desaparición de los cuerpos de granaderos y libertad a todos los presos políticos. Castigo y juicio a los responsables de los crímenes de lesa humanidad ejercidos por las fuerzas armadas (desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales).

3-Por la *educación pública*: Defensa total de las Normales Rurales, derogación inmediata de la reforma educativa, aumento al porcentaje del PIB dedicado a la educación pública. Solución inmediata al pliego petitorio del IPN.

No confiamos en la justicia de sus tribunales, la única manera de conquistar estos tres ejes es mediante la organización y la movilización. Los últimos años han demostrado que están

dispuestos a pasar sobre miles de vidas para conservar su régimen de muerte y despojo, pero comprendemos que el momento actual requiere levantar banderas y propuestas de acción que a los de abajo nos permitan organizarnos y unirnos para presionar juntos a los de arriba.

La Asamblea Interuniversitaria acuerda convocar a la Tercera Jornada Nacional e Internacional de acción por Ayotzinapa bajo las siguientes propuestas:

1. Exigir en los espacios de radio y televisión universitarios (UNAM, UAM, IPN) las garantías técnicas y políticas necesarias para la transmisión en vivo, de un mensaje estudiantil el miércoles 29 de octubre de 2014 a las 4pm. Para el caso de la UNAM, convocamos a una marcha del Parque Hundido a las instalaciones de radio UNAM (Adolfo Prieto, 133, colonia Del Valle); hacemos un llamado a conformar contingentes por escuela para llegar de manera organizada. Se conformó una comisión encargada de elaborar documentos con el mensaje que se transmitirá.
2. En el marco de la jornada de lucha convocada desde Ayotzinapa, marchar este viernes 31 de octubre, a las 4pm, de la unidad Zacatenco del IPN (avenida Politécnico, esq. Wilfrido Massieu) a la Secretaría de Gobernación.
3. Convocar al Encuentro Estudiantil en Defensa de la Educación Pública y Contra la Violencia de Estado.

Llamamos a discutir en todas las Asambleas:

1. El documento adjunto que incluye una propuesta de dinámica interna y funcionamiento (organicidad) de la Asamblea Interuniversitaria.
2. Propuestas para la dinámica, fechas y sede del Encuentro Estudiantil.
3. Impulsar un siguiente Paro Nacional del Sector Educativo alrededor del 5 de noviembre.

PROPUESTA ORGANIZATIVA PARA LA ASAMBLEA INTERUNIVERSITARIA

De movimientos estudiantiles anteriores, los estudiantes de la UNAM del 99-00 aprendieron la importancia de un mecanismo democrático para la representación y toma de decisiones. Se eliminó la idea de los dirigentes (autorizados para negociar con autoridades y tomar decisiones a nombre del conjunto de los estudiantes) y ésta se sustituyó por el principio de la horizontalidad, donde todos deben participar, opinar y tomar decisiones.

Por eso el CGH era el único y máximo órgano de decisión del movimiento estudiantil de la UNAM. Estaba conformado por las asambleas de todas las escuelas y su papel era definir el rumbo del movimiento: sus demandas, su plan de acción y las líneas tácticas para conseguir sus objetivos. Todas las asambleas eran públicas, abiertas y cualquier persona podía tomar la palabra.

Para organizar mejor las asambleas de este movimiento en gestación, proponemos que la AI recupere los principios organizativos del CGH y que, a partir de la siguiente sesión se organice de la siguiente manera:

Las asambleas por escuela

Para que nuestras movilizaciones rindan fruto y nuestras decisiones contribuyan a construir y fortalecer un movimiento capaz de alcanzar las metas que nos tracemos es importante que actuemos juntos y sobre la base de acuerdos; por ello, para que una acción pueda llevarse a cabo, deberá ser un acuerdo de la Asamblea Interuniversitaria (AI) que haya emanado de la discusión de asambleas locales.

- Antes de cada sesión de la Asamblea Interuniversitaria (AI), cada escuela se reunirá en asamblea y discutirá los puntos de la orden del día que hayan sido aprobados en la AI.
- Las decisiones en cada asamblea de escuela deberán tomarse por mayoría (votaciones a mano alzada: se pide que levanten la mano los que están de acuerdo con una propuesta, con la otra, se cuenta y se hace explícito el acuerdo que votó la mayoría).
- Junto con los acuerdos (que deberán quedar por escrito), cada asamblea nombrará a cinco delegados que serán los representantes de esa escuela ante la siguiente asamblea de la AI; su trabajo será comunicar los acuerdos y defenderlos con los argumentos que se hayan vertido en la asamblea de su escuela. Todos los integrantes de las asambleas de las escuelas podrán hacer uso de la palabra en la AI, pero sólo los delegados podrán votar (en conformidad con los acuerdos de su asamblea).
- El papel de delegado será rotativo y en cada asamblea deberán elegirse compañeros diferentes (podrán elegirse los mismos, pero a través de una nueva votación).

La mesa

La mesa puede ser un espacio estratégico para que alguna posición pretenda imponer su punto de vista a través de la manipulación de la lista de oradores o cuando enuncia las propuestas (puede escoger recuperar unas sí y otras no), a veces de manera malintencionada, pero en ocasiones pensando que su posición es la correcta. Por eso la mesa será siempre

rotativa e integrada por varias posiciones que generen autorregulación. La mesa deberá evitar tomar postura sobre una u otra propuesta, de tal manera que pueda recoger las opiniones de la asamblea.

- Para ordenar la discusión de las asambleas se nombrarán cinco personas que se sentarán frente a una mesa. Esos compañeros serán quienes sistematicen las propuestas para presentarlas al pleno de la asamblea y buscarán recoger los puntos de vista de todos hasta generar consensos, cuando eso sea imposible deberá señalar las diferentes posiciones para que se vote por la que recogiera los puntos de vista de la mayoría (tomando en cuenta que sólo habrá 5 votos por escuela y que los delegados deberán votar conforme al acuerdo de sus escuelas).
- La mesa de la AI deberá estar conformada por delegados de las escuelas y será rotativa (cada asamblea le tocará a una escuela diferente). Al terminar cada asamblea de la AI se sortearán las escuelas a las que les corresponderá llevar la mesa en la siguiente sesión. La asamblea de la escuela a la que le toque ser mesa deberá discutir y nombrar a un compañero para que haga ese trabajo, además de sus cinco delegados.

El desarrollo de la asamblea

- Las escuelas sedes de las asambleas deberán ser, en la medida de lo posible, rotativas. Deberá tomarse en cuenta que cuenten con la infraestructura necesaria (un auditorio grande) para recibir al pleno.
- La asamblea de la escuela anfitriona nombrará a una comisión que se encargue de resolver la logística para la realización de la AI. Esta comisión también se encargará del registro de las asambleas presentes.
- Previo al inicio se realizará un registro de cada una de las escuelas que vayan llegando y muestren sus resolutivos por escrito, cuando la mesa de registro cuente la presencia de dos terceras partes de las escuelas integrantes de la AI, informará a la mesa la existencia del quorum necesario para iniciar.
- Las asambleas de la AI empezarán con la lectura puntual de los resolutivos de cada asamblea presente. La mesa tendrá la responsabilidad de tomar nota y sistematizar los resolutivos de acuerdo con los puntos de la orden del día (sobre tal tema tantas asambleas opinan esto, tantas esto otro y tantas otra cosa).
- Los puntos del orden del día se definirán en función de los resolutivos que lleven los delegados de las asambleas, para que un punto pueda DISCUTIRSE en la asamblea de la AI, por lo menos la mitad de las escuelas deben haberlo discutido, pero para TOMAR UNA DECISIÓN, dos terceras partes deberán llevar un resolutivo al respecto.
- Después de que la mesa haga un resumen con la sistematización de los resolutivos por escuela, dará inicio la discusión. Se discutirán, uno por uno, los puntos de la orden del día y, sobre la base de los acuerdos que se hayan leído, se construirán nuevas propuestas que, sin violentar el espíritu de los acuerdos de cada escuela, puedan recuperar lo principal de todas las opiniones y construir un acuerdo de consenso. Si no se logra el consenso, se deberá votar y para que una propuesta gane deberá contar con el 50% más uno del total de los votos.

- Antes de tomar decisiones, cada tema deberá discutirse. Es importante escuchar las razones de todos para poder tomar una decisión democrática. Para eso, la mesa hará una lista con todos los que pedían la palabra. La mesa preguntará al pleno cuánto tiempo se le asignará a cada uno de los oradores; una vez que eso se vote con mayoría simple, la mesa tomará el tiempo de las intervenciones.
- La mesa organizará las listas de oradores en rondas de 10 en 10, y cada vez que hablen 10, hará un resumen de las propuestas vertidas, buscando generar consensos. Preguntará al pleno si el tema está suficiente discutido y cuando se votaba a favor (de que no había más que decir sobre el tema) entonces se procederá a la votación para tomar decisiones. Si la mayoría de los votos señala que hace falta seguir discutiendo, se dará la palabra a la segunda ronda de 10 oradores y así sucesivamente hasta que se logre un acuerdo.
- Una vez agotados todos los puntos de la orden del día, se discutirá la formulación de la orden del día para la asamblea siguiente, recuperando aquellos temas que se hayan discutido en las asambleas locales, pero que no hayan sido suficientes para abrir la discusión en la AI. Para que un punto pueda incluirse en la orden del día para ser discutido deberá estar propuesto por, cuando menos, el 50% del total de las asambleas.
- De entre los delegados de las diferentes escuelas deberán nombrarse (de forma rotativa) voceros, para informar los acuerdos a los medios de comunicación en una conferencia de prensa y contestar preguntas de los reporteros. Se formará una comisión que ponga por escrito los acuerdos para, además, enviarlos como boletín de prensa y subirlos en páginas oficiales de la AI.
- Había una comisión central de prensa y propaganda, elegida democráticamente en la asamblea de la AI. Su papel será elaborar, imprimir y distribuir entre los brigadistas de las escuelas los carteles y volantes del movimiento que reflejen la discusión, posicionamiento y acuerdos de la AI y no de ningún grupo en particular.
- La comisión de finanzas central deberá recopilar el dinero que entreguen los brigadistas y entregarlo a la comisión de prensa para la propaganda. También recibirá las donaciones de organizaciones sociales solidarias.